

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem; 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 307

CRÓNICA

DISCULPAS AL VIERNES

La presuman las gentes que el Gobierno había de dificultar la discusión en el Senado del convenio con la confirmación de esta presunción viene en el párrafo que, al tratar de este asunto, pone *La Epoca* en labios del señor Maura el siguiente:
"Las oposiciones prefieren, ante todo y por todo, la discusión del convenio con el Gobierno—dice el presidente,—el Gobierno lo rehuye y accederá gustoso; pero cree que los oradores que han de intervenir que se conozcan, en detalle, el expediente de las negociaciones, y, por lo tanto, el debate no se puede celebrar inmediatamente como se supone."
La manifestación del Sr. Maura, pues, terminante, y, por lo tanto, debe asegurarse que la discusión del Concordato ha de tardar en empezar.
Tal vez lleguen las vacaciones de libertad sin que las Cortes, ocupadas en la discusión de los presupuestos, puedan examinar el Concordato en España y el Vaticano.
Vamos, que el Concordato se discutirá, cuando Nozaleda vaya á su obispado.

SIEMPRE "PA," ATRÁS

Después de lo *discurrido* por el ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales, sólo nos faltaba otro discurso reaccionario como el pronunciado en la apertura del curso universitario de Madrid, por el Sr. Brieva.
Según vemos en la prensa, se dedicó á ensalzar los tiempos de la inquisición y la medida de expulsar los estudios de España; cosas de mucho efecto en estos tiempos.

LA REUNIÓN DE LA MAYORÍA

Fué un acontecimiento la reunión de los padres en la Presidencia. El Sr. Maura pronunció un discurso familiar en el que tuvo frases felicisimas para la mayoría.
"La legislatura pasada ofrece una singularidad: la mayoría ha apoyado igualmente á tres Gobiernos distintos con programas muy diversos; y esto enseña que á vosotros os son indiferentes las personas y los programas, con tal de que conservéis vuestra representación, vivir eso os importa: es visible que tanto os da servir á Carlos I que á Solimán. Y esa *desaprensión* es tan útil, que podemos mientras la conservéis—mirar al porvenir tranquilamente."

Así lo expresa un periódico de la corte, y lo mejor es que tiene razón el Sr. Maura.
Entre otras frases que hizo el presidente, dijo que la *libertad*, se había hecho *conservadora*, juego de palabras muy propias del reciente académico, pero muy distantes de la realidad de las cosas. Si quiso decir que la libertad ha *retrocedido* y convertídose en descanso forzoso dominical, en ese caso, hace muchos años que los carlistas aseguran ser ellos los deposita-

rios de la libertad *bien entendida*, pero bien entendida según sus entendimientos. Tal ocurre al presidente, á quien siendo liberal con Sagasta, sin duda pesaban también como losa los derechos individuales y tiró con ellos, viniendo á sus alianzas con Silvela para eso, para dar nueva significación á la libertad y para hacerla *conservadora*.

LA MINORÍA DEMOCRÁTICA

Leemos:
"A las cuatro y media de la tarde se reunió ayer en el Congreso la minoría democrática, presidida por el marqués de la Vega de Armijo.
Asistieron al acto, ó se hicieron representar en el mismo, los Sres. Canalejas (D. J. y D. L.), Rodríguez Barroso, García Prieto, Sagasta, Martínez del Campo, Alvarado, duque de la Torre, Vincenti, Montero Vilegas (D. A. y D. E.), Navarroyerter, Puigcerver, Calvo, Ochando, Guernica, barón de Sacro Lirio, Fernández Latorre marqués de Pilares, Palacios, Alfonso Sala, Alonso-Castillo, Arias de Miranda, Vega Seoane y Fernández Blasco.
Hizo uso de la palabra el marqués de la Vega de Armijo para exponer su opinión acerca de las versiones circulantes sobre la unión de los liberales, repitiendo en su breve discurso las manifestaciones ya hechas en privado á sus amigos, y que recogimos ayer, esto es, que la unión ha de hacerse sobre la base de las ideas, no por pactos y convenios personales.
Estimó conveniente recabar de la agrupación liberal moretista una inteligencia para los debates parlamentarios y para las votaciones que han de suscitarse.
Marcó como norma de la minoría una tenaz oposición á los proyectos de Administración local y de reforma electoral, y combatir, por medio de interpelaciones, la injusta aplicación de la ley del Descanso dominical.
Acordóse después requerir á todos los diputados demócratas ausentes de Madrid para que vengan á la corte y asistan diaria y puntualmente á las sesiones del Congreso.
Quedó designado como candidato para el cargo de secretario de la Cámara el Sr. Garnica, en lugar del duque de Bivona, que no admite la reelección.
Para los cargos de las Comisiones de actas y de incompatibilidades, que se nombran por votación directa, convínose en elegir á los demócratas que los ocupaban en la pasada legislatura, y para las restantes Comisiones en esperar el resultado del sorteo de Secciones."

En la Diputación provincial

Muy rara vez se dá el caso de que asista tan crecido número de señores diputados á ninguna reunión semestral.
Excepción hecha de uno que se halla en Santander y otro que falleció, todos los demás han concurrido y asisten á las sesiones.
Después de aprobados en la del lunes algunos dictámenes y como en la sesión primera pidiera el señor Sánchez de la Rosa que le reservaran la palabra para tratar una cuestión particular con el señor presidente, éste después de oír que insistía, dejó la presidencia que ocupó el vicepresidente D. Florencio Durán.
Por lo visto se iban á ocupar de algo personal y poco importante pa-

ra los intereses generales y el señor Enriquez, con muy buen juicio, pidió la lectura de algunos artículos del reglamento, lo que dió por resultado que se declarara la sesión secreta. Dos horas duró ésta, y como era secreta, nada supimos, pero vemos en algún colega local, que se trata de rectificar un estado de recaudación. Celos del oficio que á nada práctico conducen y que por otra parte, mientras más se aprieta á los pueblos para cobrarles, menos afecto profesan al que de tanto quererlos, los hace llorar.

La determinación del Sr. Enriquez debía ser procedente, puesto que la votación á su favor fué nutrida.

Y aquí concluyó la sesión del día 3. La del 4 ya fué otra cosa.

A vuelta de la lata de los consabidos dictámenes, llegó la cuestión magna, la que á nuestro juicio ha hecho tan numerosa la concurrencia de señores diputados; los ferrocarriles secundarios.

Mucho placer nos proporciona ver cómo se encelan por sus respectivos distritos todos y cada uno de los diputados. Quisieran que por cada pueblo fuera una línea férrea, y es de ver los argumentos y las razones que exponen en pró cada uno de sus distritos.

La jornada de ayer, fué entre los Sres. Higuero y Sánchez Breña, sobre si reviste más importancia y se debe aconsejar por la Diputación el ferrocarril de Trujillo ó el de la Vera.

Con tesón defendió cada uno sus puntos de vista y hemos de consignar nuevamente que los dos merecen bien de sus distritos, porque batieron el cobre lo humanamente posible.

En el número próximo daremos el dictamen aprobado por la Diputación.

Seguidamente se dió lectura del dictamen de la Comisión de Beneficencia en lo referente á la cesión solicitada por el Ayuntamiento del Hospital provincial para instalar la Academia, cuyo dictamen es como sigue:

DICTAMEN

La Comisión de Beneficencia ha estudiado con el detenimiento que requiere la solicitud que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha dirigido á esta Corporación pidiéndole el edificio Hospital provincial, previas las condiciones que se estipularon para instalar en él la Academia de Infantería de Toledo, y emite el siguiente dictamen:

Es tan alto y noble el fin que mueve al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y tantos los beneficios que á la localidad y á la provincia entera reportaría la instalación de aquel Centro militar en nuestro pueblo, que todo sacrificio parece escaso si va encaminado á la realización del pensamiento.

El mayor esfuerzo debe hacerlo el Municipio, pero la Diputación está igualmente obligada á seguirle como amante del progreso, la cultura y la riqueza de la provincia y debe ayudarle resueltamente siempre que los enfermos, cuyo amparo es de ineludible preferencia, no sufran perjuicios ni se dejen indefensos los intereses de la Diputación, como propietaria del edificio Hospital.

Partiendo de estas bases, la Comisión propone á la Diputación:

1.º La Corporación puede ceder el edificio Hospital al Ayuntamiento, bien en

venta á plazo, ó alquiler, por un número corto de años y por renta proporcionada á su valor con garantías seguras, previa traslación por cuenta del Municipio de los enfermos al local llamado San Francisco, haciendo en éste las reformas que la higiene aconseje si son menester, á juicio de personas técnicas, para que la salud de los mismos no se perjudique.

2.º El Ayuntamiento cederá á la Diputación el edificio de su propiedad denominado Cuartel, en su totalidad ó en la parte necesaria para alojar los hospicianos y la Casa-Cuna, haciendo también de su peculio las reformas necesarias en el mismo.

3.º Para determinar la renta del Hospital habrá que deducir la del Cuartel.

4.º Para la realización del contrato y ajustándose á las anteriores bases, la Diputación debe nombrar una Comisión especial de su seno que trate con el Ayuntamiento, con atribuciones suficientes para establecer el precio y los plazos caso de venta, ó la renta en el de alquiler, y la clase de garantía, traslado de enfermos y Asilados, etc.; todo lo que en el desarrollo de las referidas bases pueda surgir.

5.º La cesión que la Diputación está dispuesta á hacer al Ayuntamiento del edificio Hospital, se entenderá únicamente para la instalación de la Academia.

Palacio provincial 3 de Octubre de 1904.
—Luis Graude Baudesson.—Agapito Monforte.—Maximiliano Gómez Lozano.—Manuel Flores de Lizaur.

A este dictamen opuso D. Cesáreo Huertas el siguiente voto particular:

VOTO PARTICULAR

El que suscribe, vocal de la Comisión de Beneficencia, lamentando disenter en detalles de la opinión de sus compañeros de Comisión, se ve precisado á formular voto particular en el dictamen que dicha Comisión emite á la solicitud que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital hace á la excelentísima Diputación pidiendo la cesión del edificio actualmente dedicado á Hospital provincial.

Como los firmantes del dictamen, reconoce el que suscribe la importancia que para esta capital principalmente y en general para la provincia tiene el que se instalará en ella la Academia de Infantería, y reconociendo tal importancia, entiende que la Diputación debe hacer un sacrificio si con él lograra que la Academia se instalara en esta capital, reconociendo desde luego que siendo más directas las ventajas al pueblo de Cáceres, mayor debe ser el sacrificio que éste haga en relación con la Diputación, á la que las ventajas al fin son indirectas.

Trátase de los intereses más sagrados á que debe atender la Diputación; se trata de los enfermos pobres de la provincia, y si bien es verdad que una Academia militar instalada en Cáceres reportaría progreso, cultura y riqueza como el dictamen dice, no es menos cierto que la situación de los enfermos pobres de la provincia requiere seruda y preferente atención para evitar los trastornos difíciles de enumerar, pero que no se ocultarán á la Diputación los muchos que acarrearía uno, dos ó más traslados que las proposiciones del dictamen habrán de ocasionarle.

Preciso es tener en cuenta que el edificio destinado á Hospital, más que perteneciente á la Diputación lo es á la Beneficencia provincial, cuya administración está confiada á la Diputación, y que el variar su destino implica algo así como un despojo á los pobres desvalidos y enfermos, para los que todos los pueblos de la provincia hicieron el sacrificio de construir; y el que suscribe entiende que sólo por mejorar las condiciones de instalación es por lo que debe privarse á los enfermos del edificio que para ellos costó la provincia, máxime si se tiene en cuenta que tratándose de la caridad debida por la provincia á sus enfermos, debe prevalecer sobre toda idea de especulación, aunque tan noble y digna sea como la de fomentar, no solo los intereses de Cáceres sino los mora-

les de instrucción que á toda la provincia abarcan.

Sin embargo, yo propongo á la Diputación el sacrificio que presupone un traslado de los enfermos, siempre que vayan, ya que no á uno mejor, á un edificio que reúna iguales condiciones que el actual, y en este punto disiento de la opinión de mis compañeros creyendo que el que el dictamen dedica á Hospital provincial no reúne condiciones para ello, y buena prueba es que desde la antigua Junta de Beneficencia provincial se reconoció la necesidad de construir un nuevo edificio para sacar los enfermos de aquél.

Propone el Ayuntamiento á la Diputación una de tres formas para la cesión; renta, permuta ó venta, y el dictamen acepta la renta ó venta á plazos. En mi criterio no caben ni la renta ni la permuta, por lo menos la permuta por los edificios que en Cáceres conozco hoy, porque entiendo que no reúnen condiciones adecuadas para Hospital: la renta no, porque además de los inconvenientes apuntados y las dificultades de traslados, pues nos exponemos á más de uno, la experiencia me ha enseñado que no es el Ayuntamiento de Cáceres el que más puntualmente ingresa las cuotas que por contingente le corresponden, y nos exponemos á que tras las dificultades de los traslados de enfermos, vengán las del pago y haya que agregar á los atrasos del contingente, (que según parece en la actualidad pasan de 100.000 pesetas) los retrasos de la renta, y resultarían perfectamente ilusorios los convenios que se hicieran.

Propone el dictamen la venta á plazos, ¿y por qué no ha de ser al contado? Porque el Ayuntamiento propone la venta y no nos previene si ha de ser al contado ó á plazo.

En vista de lo expuesto propongo á la Diputación la cesión del Hospital al Ayuntamiento de Cáceres en venta al contado ó en plazos que terminen antes que haya necesidad de desalojar el Hospital ó en forma que con el importe pueda la Diputación tener dispuesto, si no todo, parte de un edificio que sirva de albergue á los enfermos, para que al trasladarlos vayan directamente al nuevo edificio.

Como para la valuación y contratación con el Ayuntamiento habría dificultades lo mismo que en el dictamen, propongo á la Diputación que elija una Comisión para que establezca las bases del contrato con el Municipio.

No se me ocultan las dificultades que para la realización de mi propuesta, lo mismo próximamente que para la del dictamen, crea la premura de tiempo que el Ayuntamiento advierte, y si por esta razón fuera irrealizable, creyendo que la Diputación debe en todo caso sacrificar algo á conseguir la Academia, entiendo que pudiera ayudar al Ayuntamiento con una subvención por si creyera en otra forma realizable su deseo, en cuyo caso el que suscribe se permite señalar á la Diputación la cifra de cien mil pesetas.

La Diputación, no obstante, resolverá lo que crea más acertado.

Palacio provincial 3 de Octubre de 1904.
—Cesáreo Huertas.

DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El Diputado á Cortes

por

BADAJOS

Sr. D. Victor Luis de Reina.

Mi querido amigo: Estoy perfectamente de acuerdo con usted, en apreciar la conveniencia del ferrocarril de la frontera portuguesa, que usted con su esclarecido talento y peculiar acierto, defiende.

Sin perjuicio de esa línea, no podemos olvidar la evidente ventaja, que para nosotros tendría, la construcción de otra que partiendo de Madrid y corriendo la línea del Tajo por entre Santa Ollalla y Talavera y viniendo por entre Logrosán y Herrera del Duque á Villanueva de la Serena, continuándose hasta Zafra, siguiendo luego á Jerez de los Caballeros y terminando en Fias, uniese por medio de esa diagonal á Madrid, con la línea del Sudeste portugués.

Esto disminuiría en más de seis horas el recorrido de nuestra provincia á Madrid, alcanzando también análogo beneficio, á buena parte de las provincias de Cáceres y Toledo. Esta línea que estudiando la triangulación de nuestro territorio, es acaso la más importante que puede construirse, en el Mediodía de España, á buen seguro ha de tener vida propia, y vida próspera, por lo que al no necesitar el auxilio del Estado para su explotación, en nada ha de perjudicar á ningún ferrocarril secundario que se proyecte, al amparo de dicho auxilio, y sólo está necesitada de que todos coooperemos á abrirle paso en la opinión, singularmente de Zafra á Madrid, viendo la forma más fácil de impulsar su construcción, haciendo

de esa línea la más importante trayectoria del Sudoeste de España.

Mucho espero de su opinión para ilustrar la mía, y como ésta no necesita más detenidas explicaciones, deja de cansarle por más tiempo su muy verdadero y afectísimo amigo q. b. s. m.,

RAFAEL TOVAR.

Los Santos 25 Septiembre 904.

Sueltos

Los hurdanos en Salamanca

Nuestro querido amigo el diputado por Hoyos Sr. Durán, recibe cartas de Salamanca que suscriben algunos amigos y electores, refiriendo la buena acogida que S. M. el rey dispensó á la Comisión de hurdanos á quien presentaron los señores chantres de la Catedral y Pulido.

Habló S. M. extensamente con las personas que constituían la Comisión y de ésta los Sres. D. Juan Pérez y D. Tomás Gómez, significaron la promesa que hiciera D. Alfonso XII de visitar algún día el territorio hurdano, promesa que desgraciadamente no pudo cumplir. El rey les dijo que él también tendría mucho gusto en hacer ese viaje por conocer lo que de él ha oído y añadió que ya era esto más factible, puesto que estaba en estudio la carretera que una vez construída, hacía más fácil esa posibilidad.

Desde los balcones y mientras hablaba veían el rey, el príncipe de Asturias y el Cuarto militar, las danzas hurdanas que en la plaza ejecutaban con gaita y tamboril, baile que les llamó grandemente la atención.

Los amigos que suscriben esas cartas están encantados de la amabilidad y llaneza con que S. M. conversó con ellos, despidiéndose altamente agradecidos á sus bondades y repartiéndolo entre las personas que acompañaba á S. M. varios números del *Extraordinario de las Hurdes*, periódico que el rey se sirvió acoger con benevolencia.

Proposición de un burgués entusiasta

A la Junta de Reformas Sociales de Alicante, ha dirigido el fabricante de Denia D. José Domenech una proposición que entre otros abarca los extremos siguientes, según vemos en un estimado colega:

Como fácilmente podría dejarme mi industria en Denia por trasladarme á otro punto, no tengo inconveniente en el caso que lo haga, de abonar 1.000 pesetas anuales 10 años, para el objeto que se ha mencionado, que es la proporción del 25 por 100 de lo que ahora vengo pagando.

Igualmente propongo sea riguroso el descanso dominical por todas las clases sociales y para ello deben cerrarse tabernas, casinos, cafés y cuantos establecimientos públicos estén abiertos en la semana á fin de que tanto el pobre como el rico puedan fraternizar más en su propia familia, estando con ella el día del descanso que hoy por desgracia es lo que con más indiferencia se observa.

Proponer al Gobierno la creación de una ley para que todo varón que á los veinte años no sepa leer ni escribir, se le oblige al servicio de las armas, no teniendo derecho á utilizar ninguna exención legal ni redención á metálico.

Las mujeres no podrán contraer matrimonio mientras no sepan leer ni escribir.

La Junta en su claro criterio resolverá lo que estime más conveniente.

Alicante 26 de Septiembre de 1904.—José Domenech Domenech.

El Sr. Domenech siente amor por la clase obrera, eso lo sabemos de tiempo, puesto que conocemos al industrial personalmente, lo mismo que sus ideas más recónditas, las cuales ha manifestado en varias ocasiones en Denia, y ante uno de nuestros redactores.

Si esta proposición se aprobara, indudablemente sería ventajosa y de gran trascendencia. Pero vivimos en España, donde desgraciadamente lo bueno no tiene aceptación.

Curiosidades

Emulo de Lope de Vega y del Tostado.—En Boston ha muerto, á la edad de sesenta y cuatro años, Mr. Prentiss Ingraham, hijo del Revdo. José H. Ingraham, cuyo libro *Un Príncipe de la Casa de David*, obtuvo un éxito extraordinario en América é Inglaterra.

Comenzó á escribir Prentiss Ingraham en 1873, á la edad de treinta y tres años. Desde entonces hasta el día ha escrito setecientas siete novelas, cada una de las cuales contiene sesenta mil palabras, por término medio.

En un solo año, dice el *Boston Evening Transcript*, Prentiss escribió cincuenta y dos novelas.

Trabajaba á la vez en cinco obras diferentes: una amorosa, un cuento referente á costumbres marinas, una de hazañas criminales, y dos de aventuras.

En cuatro días y otras tantas noches compuso un folletín de doce mil líneas.

El Fénix de los Ingenios, Lope de Vega, ha tenido un émulo en el Norte de América, del cual pocos españoles habrán tenido noticia.

Verdad es que entre ambos hay una diferencia muy razonable.

—(C)—

En Alicante:

“Cuando las barbas del vecino veas pelar...”

—Ayer se presentó en esta capital un pobre andrajoso que usaba luenga y sucia barba, al igual que las melenas.

En un principio, no fué conocido por sus paisanos, pero al fijarse detenidamente en él, observaron que el pobre andrajoso era don José Samper, ex-alcalde de Jijona, que los reveses de la fortuna le condujeron á la ruina.

Al verse sin un céntimo, quien había sido rico no hace todavía muchos años, optó por abandonar su pueblo natal y dirigirse en busca de aventuras por ese mundo, sin más auxilio que el que le proporcionaban las almas caritativas y los alcaldes de algunos pueblos que le favorecían con una misera cantidad.

¡Cuántas veces, siendo él alcalde de Jijona se le habrán presentado pobres en la Alcaldía pidiendo la carta de mendicidad y no les habrá atendido!

Quizás en algunas ocasiones se la habrá negado á él y habrá recordado aquellos tiempos en que pudiendo favorecer al transeunte le despreció.

Cómo cambian los tiempos.

Sus paisanos, los que acuden á la plaza del Mercado á vender frutas y hortalizas, le hicieron entrar en una barbería donde se le cortó el pelo y se le afeitó; luego le trasladaron en el coche que va á Jijona, á una finca propiedad de su esposa donde debe encontrarse á estas horas quizás arrepentido de todo.

A este extremo conduce el vicio.

—(C)—

Archimillonario jubilado.—El célebre Pierpont Morgan *rey de los trust*, como solía llamarse, ha pensado en retirarse de los negocios, en los cuales será sustituido por su hijo.

Morgan se retira á la vida privada, según noticia del periódico *The World*, llevándose como frutos de sus provechosas especulaciones la respetabilísima cantidad de quinientos á setecientos millones de francos.

—(C)—

Casas para niños.

Un mirlo blanco.—Un señor norteamericano, rico propietario compadecido de esos padres de numerosas prole que son rechazados de todas las casas de vecindad por temor de los caseros á los niños, ha comenzado á construir varios edificios que sólo se alquilarán á familias de larga descendencia.

Las escaleras han sido construídas de modo que los pequeños inquilinos no puedan hacerse daño en las caídas. Los pasillos y corredores están provistos de pavimento adecuado para que rueden fácilmente los carritos.

En esos edificios también se permitirá que los vecinos tengan uno ó varios perros, lujo que le estaba prohibido en un 70 por 100 de las otras cosas.

—(C)—

Cómo nos creen los franceses.—De cuando en cuando se observan señales en la prensa europea, aun en la de mayor circulación y seriedad, de cómo nos creen todavía viviendo en pleno siglo XVII, con la vida conventual en su mayor esplendor, la Mesta en funciones, los portazgos y almojarifazgos pesando sobre el tráfico, y el chispero andando á tiro limpio con trabucos y pedreales.

Le Temps llegado ayer, en la sección “Menus propos”, y con el título “L'automobile du Roi”, habla con cierta donosura del supuesto deseo del soberano de España de recorrer el reino en automóvil, y de la viva

oposición hecha á tal propósito por el presidente del Consejo Sr. Maura.

Con este motivo, la crónica rezuma el convencimiento de que aún andamos por el tiempo del buen rey Carlos III; ¡No juzgan, sin duda, por lo que se escribe el habla movidos por la pasión política ó espíritu de secta religiosa!

La nota del importante diario francés es tanto más significativa, cuanto que ya, cualquier *Guía de España*, aun las escritas medianamente, nos hacen la justicia de declarar que vivimos, por lo menos, en el siglo XIX, sin pedreales, almojarifazgos ni otras monsergas de ese jaez.

COLABORACIÓN

SEÑORAS Y CRIADAS

Si atendemos á la autorización opuesta de las señoras, sólo hay un párrafo doméstico más temible que la criada: la nodriza.

Añaden que, por fortuna, el ama de cría en la casa es... ave de paso puede considerársela como una enfermedad aguda, á menos que ascienda á la categoría de ama seca. La criada es una enfermedad crónica permanente, incurable..., y á veces presenta caracteres infecciosos, y hasta epidémicos.

—Hay rachas de criadas malas,—decían en cierta tertulia,—y temporaditas de prueba en que se cambia de doméstica cada ocho ó quince días.

—Pero señoras—les dije.—¿Pueden ustedes el imposible de dar con una criada perfecta? ¿Acaso ustedes mismas son perfectas?

—¡Qué poco galante es usted en recordarnos nuestras inevitables imperfecciones!—contestó una.—Eso, señor mío, es achaque de la humanidad, tanto femenina como masculina.

—Pues debieran ustedes tener eso en cuenta, y no pedir peras al olmo ó buscar cotufas en el golfo... En materia de admisión de criadas son ustedes lo mismo que cuando se trata de mudar de domicilio... Quieren ustedes que la nueva casa sea espaciosa, nueva, alta de techo y bien distribuida, que tenga buena luces, pocas escaleras, agua en la cocina, instalación eléctrica, vecindad honrada, porteros vigilantes, que esté en punto céntrico, y además... ¡barata! ¿Es posible reunir tantas golleras en un piso madrileño?

—Ni madrileño, ni provinciano; eso es una exageración de usted. En cuanto á las criadas, ya sabemos, sin necesidad, de que venga usted aquí á poner cátedra, que hay que amoldarse á sufrir algunos de sus defectos; pero es que las hay torpes, respondonas, soldadescas, groseras, sucias, holgazanas, sisonas, chismosas, etc., y algunas reúnen todas esas gracias... ¡Y tienen además unas exigencias! No parece sino que sirven por favor, y en muchas cosas... hasta se quieren igualar á una.

—Hay que convencerse de que el mundo marcha, señora... Y todavía deben ustedes felicitarse porque en España marchemos tan despacio.

—¿Tan despacio? En Madrid ya celebra *mitins* las criadas..., y quieren reivindicar no se qué derechos...

—Compare usted: En los Estados Unidos, donde no hay criadas del tipo de nuestras *Maritornes* ó *Menegildas*, las muchachas de servicio exigen, además de un confortable dormitorio, un gabinete bien amueblado para ellas solas, en el que puedan recibir las visitas que les dé la gana; tres horas diarias de asueto; quince ó veinte *dollars* mensuales de sueldo, y...

—¡Y la sisa libre!

—Pues sin irse á los Estados Unidos,—dijo otra de las del corro—me acuerdo que en Sevilla, necesitando yo una muchacha de cuerpo de casa, me imponía estas condiciones: Que

RASGOS LITERARIOS

Madrigal

Por no saber qué hacer, un hoyo hiciste,
y de la hirviente y luminosa arena
tu blanca mano llena,
joya de plata y oro parecía.
Lejos del hoyo que cavando fuiste,
el río, mansamente,
con murmuriosa voz se retorció,
por la acentuada y rápida corriente.
Tuviste sed; el sol que te besaba
al mismo tiempo en fuego te abrasaba;
y fuera por que el río
tu anhelo conociera,
ó fuera, si eso no, por lo que fuera,
él se acercó bullendo
en cristalino arroyo,
y en perlas de rocío
su linfa dividiendo,
y se metió en el hoyo.
De tus rosados labios la finura
al agua aproximaste,
y allí tu sed calmaste
con suave dulzura.
Mas no volvió del río cristalino
al centro la corriente;
hoy por allí deslízase bullente,
y hoy el por tí marcado es su camino.
Y es que, á mi ver, espera
en otro dulce instante de ventura
verte con sed de nuevo en la ribera,
para probar si así de nuevo toca
de tus rosados labios la dulzura,
las celestiales mieles de tu boca.

LUDEAMARO.

INTERESES MATERIALES

De una Revista aragonesa:
“LANAS Y PIELS.”—La calma existente en el mercado lanero desde hace algún tiempo estaba prevista, puesto que los precios pagados desde el principio de la campaña no lo eran más que por algunos fabricantes que se encontraban sin existencias y que lo mismo les era pagar peseta ó dos más ó menos; ó bien por algunos especuladores que siguieron esta alza, sin preocuparse á qué era debida.
Existencias de lanas las hay no solamente entre los ganaderos, que seguramente entre 4:5 de Monegros podrían hacerse unas 1.000 sacas, sino que las hay y muchas entre los especuladores; pero que si quieren vender tanto unos como otros, tienen que mejorar sensiblemente los precios, pues Francia ni aun oír hablar quiere de tales precios y Cataluña no está tampoco tan valiente como al principio.
Las lanas bastas ú ordinarias parece son hoy día las que tienen más demanda para el extranjero.
Las peñadas ó lanas de tenería se han hecho estos días algunos ajustes hasta el equilibrio á precios algo más elevados que los pagados el año pasado por esta época.

A pesar de las malas impresiones que tenían este año nuestros fabricantes de cortidos sobre las pieles carneras de nuestro matadero, debían comprarlas 4 ó 5 pesetas menos en docena del precio pagado el año pasado, se han hecho ya algunos ajustes entre 39 á 41 pesetas docena, lo que hace una rebaja de 2 á 3 pesetas.
Los precios existentes hoy día en nuestra plaza por las diferentes clases de pieles son los siguientes:
Carnero, á 9 reales kilo; cordero raso, 39 pesetas docena; cabrito, á 8 1/2 reales piel.
Siguen cotizándose las badanas entre 4,80 y 4,90 pesetas el kilo.

Noticias

Nuestro veterano compañero y querido amigo D. Manuel Sánchez del Pozo, nos ha remitido un artículo de antigüedades que se refiere á la creación é historia del edificio que fué convento de San Francisco y posteriormente Hospital provincial.
Por tener ya terminado el número no le damos cabida, pero en el próximo ofrecemos hacerlo, porque tiene oportunidad ahora que se discute si aquel referido sitio lo eligieron los franciscanos, gentes prácticas y que no habían de meterse en parajes enfermizos.
No podía faltar nuestro amigo y paisano D. José Becerra á la reunión tenida en Sevilla, por los ganaderos de reses bravas, y en ella fueron tomados los acuerdos, de que

una Comisión compuesta de los señores Miura, de Pablo Romero, Halcón, García Becerra y marqués del Saltillo, gestionen cerca del Instituto de Reformas Sociales, lo relativo á la prohibición en domingo de las corridas de toros; y que otra Comisión, á la que dieron amplias facultades, redacte un reglamento para constituirse en gremio.
Si todos los ganaderos, sienten el mismo entusiasmo que reconocemos en Pepe Becerra, como le llaman sus íntimos, por la fiesta nacional, pueden tener seguro los aficionados, de que la citada Comisión no ha de omitir medio alguno, para conseguir que las corridas de toros se celebren también en domingo.

El teniente fiscal de la Audiencia de Logroño, D. Alejandro Martín Rodríguez, ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia territorial.
Ha exhibido el Cinematógrafo estos días una hermosa película de larga duración representando escenas del ingenioso hidalgo manchego, cuadros que han gustado mucho al público, cuya demostración se ha traducido en la constante y numerosa entrada que tiene en todas sus sesiones.
Damos la enhorabuena á la Empresa.
El sábado último llegó el Sr. D. Juan Fernández Vicente, terminada la licencia que disfrutaba y posesionándose del Gobierno civil.
Reciba nuestra bienvenida.

El señor obispo de la diócesis, vino ayer de Coria instalándose en su palacio plazuela de Santa María.
Le acompañan su secretario y el canónigo D. Vicente Cosme Navarro.
También llegó de Brozas el diputado señor Flores Lizaur, y de Valencia el Sr. Sandoval.
Damos á los dos diputados nuestra cordial bienvenida.
Aclarado ya que los martirios de Alcalá del Valle fueron una filfa, convenía que los rotativos que levantaron la liebre, la mataran, propagando la verdad, como propagaron lo falso.
Digo, creo que eso sería lo equitativo.

I. Giraud.—Dentista.—
3, Plaza Mayor, 3.
SE ARRIENDA un espacioso local para establecimiento, sito en el Portal Empeдрado, 45. Darán razón en la Imprenta y Librería LA MINERVA.
DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA.
HERNIAS (quebraduras)
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo
Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuviesen, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos ininidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.
Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.
Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.
Se hallará en CACERES el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 11 y 12 del actual, en la *Fonda Salmantina*, de once á una y de tres á seis.
Pasándole recado irá á domicilio.
En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.
Pídase el folleto que se envía gratis.

FABRICA DE ASERRAR MADERA
movida por electricidad
DIEGO MORA ROMAN
Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA
(CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

VINAGRE
puro clarificado, superior en clase, aroma y sabor, propio para mesa, cocina y conservas.
JORGE CAPDEVIELLE
Corredora de San Juan
CÁ CERES

NUEVO NVENTO
Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la **PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS**, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los **HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA**.
El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la **SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS**: son **EXCELENTES, TONICOS Y AROMATICOS CUAL NINGUNO**. Hágase la prueba.
Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los **CAFES TOSTADOS**, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los **INNUMERABLES CONSUMIDORES** que diariamente nos honran con sus pedidos.
Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad, á razón de **SIETE PESETAS KILO**, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, **LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)
Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA
Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.
Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.
Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puercó, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Vaquería Suiza

y Cervecería
CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)
Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á **setenta céntimos de peseta litro**.
Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.
Se sirve café con leche y tostada á **cua-
renta céntimos**.
Tip. LA MINERVA de Serafina Rodas



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2-50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Palluch en Valencia de Acátara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

montada con arreglo á los últimos adelantos

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

Fidanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas A. B. y H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **"A. Barceló é hijos."**

A. Barceló é hijos, Málaga

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS
PROVEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RICOLETO)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000
Superior á de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180.422.776/70
Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 368.287.665
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

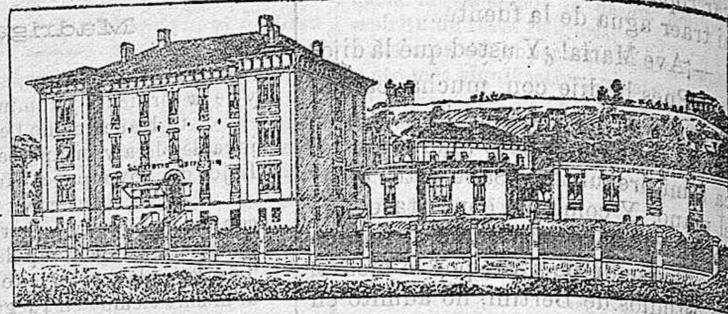
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengamos ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escrito en este propósito: «Fungo que felicitarle y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura onerosa de su preparado, ESANOFELLE, que ha servido de positivo estímulo en el caso de verdadera caquexia patológica, y en el cual la anemia é infarto espléptico consecutivos eran evidentes y palpables, lográndose á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo catarre-harto, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimiasmática se había conseguido suprimir una sintomatología de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto.»

Depósito general: **D. Alfredo Rolando**
Barcelona, Bayada 8, Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor é reputado confitero que fué DON CEBALDINO SOLANO.

Venta exclusiva: Establecimiento de G. bino Díez Huertas.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor Garcia Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

"La Minerva Cáceresa,"

DE
SERAFIN RODAS HERRERO

IMPRENTA,

Librería,

Encuadernación y

Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y otras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.

Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

NO MÁS HERNIAS (QUEBRADURAS)

NI DEFORMIDADES DE HUESOS

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, S. duplicado, recibirá en Cáceres los días 11 y 12 de Octubre, en el Hotel "España", y en Plasencia los días 13 y 14 en la Fonda del "Comercio", de diez á seis, á todos los que padezcan, Hernias (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, abultamiento del vientre ó vientre caído, y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público, que este Gabinete construye los aparatos, más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanotépicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, París y New York.

Sólo recibirá en Cáceres los días 11 y 12 en el Hotel "España", y en Plasencia los días 13 y 14 en la Fonda del "Comercio."

FERRO-QUINA-BISIÉRI
LICOR TONICO
RECONSTITUENTE
DE LA SANGRE
NOGGERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGELICA)
Agua Mineral de Mersa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPOSITO: A. ROLANDO, BARCELONA, CALZADA S.MIGUELA

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS
Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida
Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**.—Cáceres